



OFICIO N° 14784
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.76°/370

VALPARAÍSO, 19 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada por vecinos de Cerro Navia quienes fueron víctima de un saqueo en una farmacia, indicando que llamaron a Carabineros de Chile, pero éstos no concurren, conforme lo registran las páginas de internet que se enuncian. Asimismo, señale los criterios y actualizaciones para evaluar una llamada que puede ser urgente y la forma en que se fiscalizan estos casos en que no concurre carabineros y la respuesta es ineficiente e inadecuada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A542E2E75B4030F9



VALPARAISO, 16 de Septiembre de 2022.-

Señor

RÁUL SOTO MARDONES

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Doña Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Que tenga a bien de informar sobre:

1.- La denuncia de vecinos de Cerro Navia quienes fueron víctima de un saqueo en una farmacia. Que llamaron a Carabineros de Chile, pero éstos no concurren (https://www.chvnoticias.cl/casos-policiales/videos-saqueo-farmacia-cerro-navia_20220912/) (<https://www.latercera.com/nacional/noticia/quieren-que-seamos-todos-iguales-pero-igual-de-pobres-el-dia-despues-de-una-nueva-victima-de-saqueos/V2WFWR23HNDBPAKFXPHKOE44DQ/>)

2.- Cuales son los criterios y actualizaciones para evaluar una llamada que puede ser urgente o no. Como se fiscalizan estos casos en que no concurre carabineros y la respuesta es ineficiente e inadecuada.

Atentamente,

RUBEN OYARZO FIGUEROA
H. DIPUTADO
REGIÓN METROPOLITANA
DISTRITO N°8



Mail: ruben.oyarzo@congreso.cl



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.





VALPARAISO, 16 de Septiembre de 2022.-

Señor

RÁUL SOTO MARDONES

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Doña Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Que tenga a bien de informar sobre:

1.- La denuncia de vecinos de Cerro Navia quienes fueron víctima de un saqueo en una farmacia. Que llamaron a Carabineros de Chile, pero éstos no concurren (https://www.chvnoticias.cl/casos-policiales/videos-saqueo-farmacia-cerro-navia_20220912/) (<https://www.latercera.com/nacional/noticia/quieren-que-seamos-todos-iguales-pero-igual-de-pobres-el-dia-despues-de-una-nueva-victima-de-saqueos/V2WFWR23HNDBPAKFXPHKOE44DQ/>)

2.- Cuales son los criterios y actualizaciones para evaluar una llamada que puede ser urgente o no. Como se fiscalizan estos casos en que no concurre carabineros y la respuesta es ineficiente e inadecuada.

Atentamente,

RUBEN OYARZO FIGUEROA
H. DIPUTADO
REGIÓN METROPOLITANA
DISTRITO N°8

Mail: ruben.oyarzo@congreso.cl